

Resolución Jefatural No. 278 -2007-AGN/J Lima, 1 1 JUL. 2007

Visto, el Expediente N° 703080 y 703118, sobre solicitudes de exoneraciones de pagos de curso denominado "Organización y Gestión de Archivos" a dictarse en la Escuela Nacional de Archiveros:

CONSIDERANDO:

Que, con los documentos de visto don Manuel Fernando Prado Ramírez, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA, quien presta servicios en la Dirección de Archivo Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, y doña Silvia Guillermina Montesinos Peña; Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STB, quien presta servicios en la Dirección Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, solicitan se les otorgue una exoneración de pago del costo del curso denominado "Organización y Gestión de Archivos" a dictarse en la Escuela Nacional de Archiveros del 09 al 25 de julio del presente año;

Que, es política institucional, propiciar la capacitación de los servidores del Archivo General de la Nación, permitiendo con ello un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones y una mayor contribución a la gestión institucional

De conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- EXONERAR a don Manuel Fernando Prado Ramírez, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA quien presta servicios en la Dirección de Archivo Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, y a doña Silvia Guillermina Montesinos Peña; Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STB, quien presta servicios en la Dirección Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del pago del costo del curso denominado "Organización y Gestión de Archivos" a dictarse en la Escuela Nacional de Archiveros del 09 al 25 de julio del presente año.

Teresa Carrasco Cavero JEFA Archivo General de la Nación

REGISTRESE Y)COMUNIQUESE



